Asociación Española de Consultores de Empresa

FORMACIÓN

LEGALIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES 2014

¿Quién está obligado a presentar libros oficiales? ¿Qué consecuencias tiene la no presentación? El objeto del curso es dar a conocer los aspectos básicos sobre la importancia y obligatoriedad de prestación de los libros contables, quienes están obligados a presentar libros oficiales de contabilidad, las formas distintas que ofrecen los registros mercantiles a la hora de legalizar los libros y las consecuencia que pudiera derivarse de la no presentación de los mismos.

PONENTE: Sonia Macarro González

DIRIGIDO A: Asesores Fiscales, Profesionales de Áreas Financieras.

DURACIÓN: 1 hora

HORARIOS: - Horario Peninsular

07/04/2015 de 16:00 a 17:00 horas